



ISER

Instituto Superior de
Educación Rural

vigilado Mineducación



**INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA
Y ÉTICA PÚBLICA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL – ISER
VIGENCIA 2026**

Control Interno de Gestión

www.iser.edu.co

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE	3
4. MARCO NORMATIVO	3
5. METODOLOGÍA	4
6. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO.....	5
6.1 Componente Transversal	5
6.2 Componente Programático	9
7. CONCLUSIONES	11
8. RECOMENDACIONES	11
9. Anexo 1.....	11

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Superior de Educación Rural – ISER, mediante la Resolución No. 179 del 29 de enero de 2026, aprobó el componente programático del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) para la vigencia 2026, orientado a fortalecer la prevención de la corrupción, la rendición de cuentas, la transparencia institucional y la promoción de una cultura organizacional basada en los principios de buen gobierno y participación ciudadana.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2026 y en ejercicio de sus funciones como tercera línea de defensa, la Oficina de Control Interno de Gestión realizó la evaluación del PTEP correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

La evaluación tuvo como propósito verificar el avance en la ejecución de las actividades programadas, el cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables y la consistencia de los mecanismos de seguimiento definidos en el programa, tomando como referencia el Decreto 1122 de 2024, la Ley 1474 de 2011, la Ley 2195 de 2022 y el Anexo Técnico del PTEP expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Los resultados del presente informe permiten identificar el grado de avances, en cada una de sus estrategias.

2. OBJETIVO

Evaluar el nivel de cumplimiento de las acciones contempladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), del Instituto Superior de Educación Rural - ISER, primer semestre de la vigencia 2026.

3. ALCANCE

Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) institucional, Primer semestre de la vigencia comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2026.

4. MARCO NORMATIVO

- Ley 87 de 1993. “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1712 de 2014. “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”
- Decreto 1083 de 2015. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”. Artículo 2.2.21.5.4 Administración de riesgos.

- Ley 2195 de 2022. “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”, Artículo 31, Parágrafo 2.
- Decreto 1122 de 2024, Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública.
- Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 7 de 2025.
- Resolución rectoral 179 del 29 de enero de 2026, “Por la cual se aprueba el componente programático del Programa de Transparencia y Ética Pública del Instituto Superior de Educación Rural - ISER para la vigencia 2026.

5. METODOLOGÍA

En cumplimiento del Decreto 1122 de 2024, y su Anexo Técnico de los Programas de Transparencia y Ética Pública, el proceso de Control Interno de Gestión presenta el siguiente informe de seguimiento al componente Programático, del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), de acuerdo con los soportes aportados por el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación.

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), fue aprobado mediante Resolución No. 179 del 29 de enero de 2026, y se encuentra publicado en la página web institucional en siguiente enlace: [RES-179-ANEXO-PTEP-1.pdf](https://www.iser.edu.co/wp-content/uploads/2026/02/RES-179-ANEXO-PTEP-1.pdf) ;
<https://www.iser.edu.co/wp-content/uploads/2026/02/RES-179-ANEXO-PTEP-1.pdf>

Componente Programático del Programa de Transparencia Y Ética Pública ISER

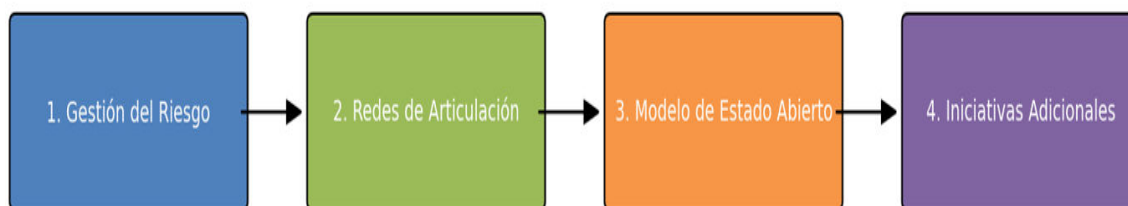


Imagen 1. Fuente: Elaboración propia CIG

Con el fin de hacer un análisis de cumplimiento se aplicaron los criterios establecidos en el procedimiento de P-DE-02 Planeación Estratégica:

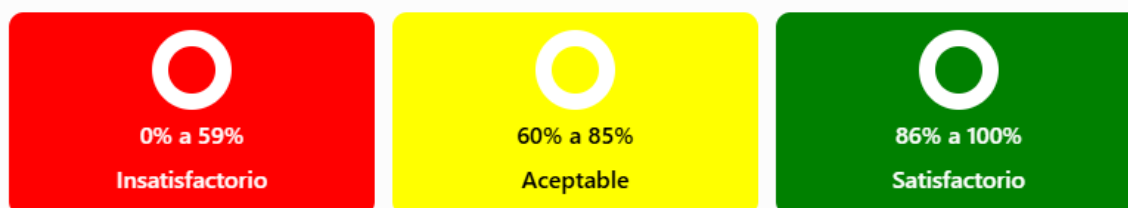


Imagen 2. Fuente: Elaboración propia CIG

6. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación a la implementación de las acciones contempladas en el programa de Transparencia y Ética Pública PTEP, el cual cuenta con dos (2) componentes, el transversal y el programático. En cada una de las estrategias contempladas en Gestión del Riesgo, Redes de Articulación, Modelo de Estado Abierto e Iniciativas., con base en el reporte realizado por la segunda línea de defensa, a través del formato F-DE-14 Componente Programático y Seguimiento del PTEP.

6.1 Componente Transversal

El Instituto Superior de Educación Rura - ISER, en formato PG-DE-05 adopta el Programa de Transparencia y Ética Pública, evidenciándose el cumplimiento y se encuentra publicado en la página web institucional en el siguiente:

<https://sig.iser.edu.co/wp-content/uploads/2026/01/PG-DE-05-Transparencia-y-Etica-Publica-v01.pdf>

Declaración

En el numeral 8.1 del Programa de Transparencia y Ética Pública, se evidencia la manifestación institucional de compromiso de acuerdo con los establecido en la ley 2016 de 2020. cómo se evidencia a continuación:

8.1. DECLARACIÓN

El Instituto Superior de Educación Rural - ISER, en cumplimiento de su misión institucional, se compromete a adherirse a cumplir con los más altos estándares éticos y aplicar todas las leyes y reglamentaciones en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, así como a mantener y demostrar, en todo momento, una conducta profesional, resaltando los valores institucionales como lo son la honestidad, el respeto, el compromiso, la diligencia, la justicia, la responsabilidad y la transparencia en el ejercicio de la función pública.

Este programa refleja el compromiso del Instituto Superior de Educación Rural - ISER con los grupos de valor e interés, quienes tienen el derecho a tener una administración pública ética, transparente y comprometida con el bienestar colectivo. Mediante el mismo, el Instituto asegura su articulación con el Código de Integridad y reafirma su intención de salvaguardar el interés público y de desempeñar las tareas con la mayor responsabilidad y profesionalidad.

Imagen 3. Fuente: PTEP - ISER

Objetivo

El Programa de Transparencia y Ética Pública debe contar con objetivos específicos, medibles, alcanzables, con plazos, relacionados con finalidades específicas: la gestión del riesgo de corrupción, la promoción de una cultura de legalidad y todas las demás que se hayan definido en la Declaración, los cuales se evidencian en el numeral 2.2.1 del programa como se observa a continuación:

2. OBJETIVOS 2.1. OBJETIVO GENERAL: *“Fortalecer la transparencia, la ética y la integridad en la gestión pública del Instituto Superior de Educación Rural - ISER, mediante la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, con acciones orientadas a la prevención de la corrupción, la rendición de cuentas y promoción de una cultura organizacional basada en los principios del buen gobierno y la participación ciudadana, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al cumplimiento de la normativa legal vigente”. (Instituto Superior de Educación Rural. (2025). Programa de Transparencia y Ética Pública (PG-DE-05).*

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- *Implementar estrategias de capacitación, sensibilización y formación que fomenten valores de ética, integridad y responsabilidad en el desempeño de los servidores públicos del Instituto Superior de Educación Rural – ISER.*
- *Identificar, analizar y mitigar los riesgos de corrupción a través de la implementación de controles, así como de mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación que minimicen su probabilidad de materialización.*
- *Fomentar el cumplimiento normativo y ejecución de los lineamientos legales y normativos establecidos en la Ley 2195 de 2022, Decreto 1122 de 2024, y demás disposiciones relacionadas con la lucha contra la corrupción y la promoción de la ética pública.*
- *Garantizar el acceso a la información pública y la rendición de cuentas a través de acciones que faciliten la publicación, difusión y consulta de información sobre la gestión y uso de los recursos del Instituto Superior de Educación Rural – ISER.”*

Alcance

Hace referencia a los grupos de valor que participan e en el programa, como lo establece el numeral 3 del programa:

3. ALCANCE

El Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP del Instituto Superior de Educación Rural - ISER se desarrolla a través de un ciclo continuo que incluye su formulación, implementación, monitoreo y evaluación.

El Programa de Transparencia y Ética Pública aplica para todas las dependencias, servidores públicos, contratistas y colaboradores que prestan sus servicios en el Instituto, frente al desarrollo y ejecución de sus funciones, así como el cumplimiento a la normatividad aplicable, con el fin de que los resultados alcanzados generan valor a la ciudadanía y en general a todas las partes interesadas.

Imagen 4. Fuente: PTEP – ISER

Planeación

Para garantizar que el PTEP se implemente, debe incorporarse a las dinámicas propias de planeación del Instituto, a los sistemas integrados de gestión de la entidad y a los planes de acción institucional acordes a los lineamientos definidos en la dimensión de Direccionamiento Estratégico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. En esa medida, cada entidad debe planear el ciclo del Programa, esto es, la forma en que se formula, valida, consolida, aprueba, pública, ejecuta y modifica, al respecto se definió:

8.2. PLANEACIÓN

El Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP se incorpora a las dinámicas propias de planeación del Instituto Superior de Educación Rural - ISER, al Sistema de Gestión de la Calidad y al Plan de Acción Institucional, esto en el marco de la dimensión de Direccionamiento Estratégico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Imagen 5. Fuente: PTEP – ISER

Monitoreo, Administración, Supervisión y Auditoría

De acuerdo con el numeral 8.4 del programa el monitoreo, administración y supervisión del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), están a cargo de:

- Monitoreo: Líderes de Proceso y equipos de trabajo.
- Administración: Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación.
- Supervisión: Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD.
- Auditoría, evaluación y mejora: Proceso de Control Interno de Gestión.

Reportes

De acuerdo con el numeral 8.5 Reportes: *“El seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP se debe realizar a través de reportes e informes semestrales. El contenido de estos reportes debe incluir la información sobre el avance en la ejecución de las actividades del componente programático formuladas durante la vigencia, el cual debe contar con sus respectivas evidencias de cumplimiento”*.

“En cuanto a los reportes externos, los componentes transversal y programático del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, estos se deben medir anualmente a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG”. (Instituto Superior de Educación Rural. (2025). Programa de Transparencia y Ética Pública (PG-DE-05)).

Formación

El instituto definió en el (PTEP), que las acciones de formación se realizaran a través del plan Institucional de Capacitación, de acuerdo con los lineamientos del procedimiento P-GTH-02 Programa de Inducción y Reinducción.

Frente a esta acción no se aportó evidencias de ejecución del primer semestre de la presente vigencia.

Comunicación

Este apartado se refiere a la difusión externa del (PTEP), En esa medida, el Instituto debe definir los mecanismos a través de los cuales comunicará a sus grupos de interés externos el Programa, además de la publicación en la página web institucional. Lo cual se encuentra consignado en el numeral 8.7 del programa.

8.7. COMUNICACIÓN

La estrategia de comunicación del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP debe ser liderada por el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación con el apoyo del proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas. Esta estrategia utiliza como medios de difusión las publicaciones a través de la página web institucional www.iser.edu.co y las redes sociales institucionales disponibles. El objetivo es comunicar información relevante del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP en sus diferentes fases a grupos de valor e interés:

Imagen 6. Fuente: PTEP – ISER

Auditoria y Mejora

De acuerdo al numeral 8.8 del PETP: *“El proceso de Control Interno de Gestión, responsable de la evaluación independiente del Instituto, debe programar y realizar seguimientos semestrales al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada vigencia, con el propósito de identificar oportunidades de mejora que den lugar por parte de los procesos institucionales responsables”.* (Instituto Superior de Educación Rural. (2025). *Programa de Transparencia y Ética Pública* (PG-DE-05)).

6.2 Componente Programático

Gestión del Riesgo

El componente incorpora acciones relacionadas con riesgos para la integridad pública, Gestión del Riesgo LA/FT/FP, canales de denuncia y debida diligencia. Además, se identifica que: Existe definición de responsables, se establecen fechas de ejecución y evidencia esperada.

Este componente cuenta con nueve (9) acciones a ejecutar distribuidas en cada una de las estrategias de la gestión del riesgo, las cuales presentan un avance del 9%, con un nivel de cumplimiento Insatisfactorio, evidenciándose avance en las acciones establecidas de Monitoreo al mapa de riesgos institucional y Evaluación de la gestión del riesgo institucional. Ver Anexo 1.

Los indicadores utilizados están direccionados a medir el conteo de actividades ejecutadas, los mismos no permiten medir el efecto o impacto de las acciones implementadas.

Redes Y Articulación

El componente incorpora acciones estratégicas relacionadas con redes internas y externas, con un total de 4 actividades a realizar, en las cuales no se aportó evidencia de su ejecución, porcentaje de cumplimiento cero (0%), en grado de implementación insatisfactorio. Ver Anexo 1.

Modelo Estado Abierto

Este componente incorpora estrategias relacionadas con: Acceso a la información Pública y Transparencia, Integridad pública y cultura de la legalidad y Dialogo y Corresponsabilidad, con 14 acciones establecidas a ejecutar, siendo este el componente con mayor número de actividades y con un avance del 44%, grado de implementación Insatisfactorio. Ver Anexo 1.

Iniciativas Adicionales

En este componente se encuentra actividades relacionadas con:

- Definir y ejecutar Estrategia anual de Servicio al Ciudadano.
- Gestionar procesos de formación y capacitación relacionados con transparencia, lucha contra la corrupción, integridad del servidor público y rendición de cuentas.

Las actividades descritas anteriormente no presentan avance de su ejecución con cero (0%) de avance, con un nivel de cumplimiento insatisfactorio. Ver anexo 1.

Indicadores

Durante la evaluación se identificó una oportunidad de mejora relevante en la formulación de los indicadores en cuanto a:

Se observa que algunos de los indicadores no incorpora una línea base que permita medir su estado de avance.

Al no existir línea base, el seguimiento únicamente refleja el número de actividades ejecutadas, sin evidenciar si realmente se produjo una mejora en transparencia, integridad o gestión institucional.

La mayoría de los indicadores corresponden a:

- Número de informes.
- Número de publicaciones.
- Número de matrices.
- Número de actividades.
- Número de capacitaciones.

Estos indicadores únicamente permiten medir ejecución física, No permiten medir:

- Efectividad.
- Impacto.
- Fortalecimiento institucional.
- Apropiación de la cultura de integridad.

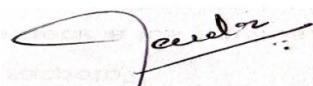
7. CONCLUSIONES

1. El PTEP presenta una adecuada estructura programática; sin embargo, requiere fortalecer la metodología de formulación de indicadores.
2. El nivel de cumplimiento a corte 30 de junio de la presente vigencia se clasifica en un nivel insatisfactorio.
3. Se evidencia predominio de indicadores de gestión sobre indicadores de resultado e impacto.
4. Se identifica como oportunidad de mejora el diseño de los indicadores, los cuales, en su mayoría, se orientan a medir la ejecución de actividades y no los resultados o impactos alcanzados. Así mismo, la ausencia de líneas base impide establecer comparaciones objetivas frente al estado inicial, medir la evolución de la gestión institucional y valorar el aporte real de las acciones implementadas al fortalecimiento de la Transparencia y la Ética Pública.

8. RECOMENDACIONES

1. Diseñar una metodología institucional para la formulación de indicadores del (PTEP), alineada con los lineamientos del DAFP y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
2. Definir líneas base para cada indicador, que permitan establecer el estado inicial y medir la evolución de los resultados durante la vigencia.
3. Incorporar indicadores de resultado e impacto que complementen los indicadores de gestión, permitiendo evaluar la efectividad de las acciones implementadas.

9. Anexo 1



CENDER BENILDA JAIMES MONTAÑEZ
Profesional Especializada de Control Interno de Gestión

9. Anexo 1.

 ISER INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD	COMPONENTE PROGRAMÁTICO Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP										Código: F-DE-14
	FORMATO										Versión: 01
											Fecha: 11/12/2025
											Página: 1 de 4

PROGRAMACIÓN										SEGUIMIENTO				
No.	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	RECURSOS	EVIDENCIA	META	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE OBTENIDO	EVIDENCIAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1	Riesgos para la Integridad Pública	Socializar la Política para la Gestión Integral del Riesgo a grupos de valor e interés	Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación	2/02/2026	30/11/2026	Talento Humano Tecnológicos	Listados de asistencia	3	Socializaciones realizadas	0%	0%	El proceso se encuentra estableciendo la estrategia para la socialización de la Política de Riesgos Institucional a los grupos de valor e interés.	No se aporta evidencia.	INSATISFACTORIO
		Realizar acompañamiento metodológico para la elaboración y actualización del Mapa de Riesgos Institucional	Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación	2/02/2026	30/11/2026	Talento Humano Tecnológicos	Matriz de Riesgos y Oportunidades	1	Actualización realizada	0%	0%	El proceso ha modificado su Política de Riesgos, razón por la que se proyecta el acompañamiento para su formulación.	No se aporta evidencia.	INSATISFACTORIO
		Realizar monitoreo al Mapa de Riesgos Institucional	Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación	2/02/2026	31/12/2026	Talento Humano Tecnológicos	Informe de seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción	3	Seguimientos realizados cuatrimestralmente	1	33%	Se ha adelantado el primer seguimiento a Herramientas de Planeación, lo cual ha permitido valorar la Matriz de Riesgos Institucional y valorar la eficacia de los controles de acuerdo a la metodología establecida en la guía G-DE-01 Administración del riesgo V04 de fecha 10-7-2024	Informe de seguimiento Mapa de Riesgos Institucional	INSATISFACTORIO
		Realizar evaluación de la gestión del riesgo institucional conforme el lineamiento normativo que se encuentre vigente en el Instituto	Profesional Especializado Control Interno de Gestión	1/06/2026	31/12/2026	Talento Humano Tecnológicos	Informe de evaluación y seguimiento a la Gestión del Riesgo	2	Número de seguimientos ejecutados	1	50%	El proceso de Control Interno realizó el seguimiento correspondiente al primer semestre de la presente vigencia 2026.	No se aporta evidencia.	INSATISFACTORIO
2	Gestión del Riesgo de LAFT/FP	Articular en la Política para la Gestión Integral del Riesgo los riesgos de LAFT/FP	Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación	2/01/2026	28/02/2026	Talento Humano Tecnológicos	Política para la Gestión Integral de Riesgo	1	Número de Políticas actualizadas	0	50%	El proceso cuenta con la política actualizada de acuerdo a la guía de administración del riesgo versión 7 de la DAFP, la cual fue aprobada por CICI, pendiente por formalizar.	No se aporta evidencia.	INSATISFACTORIO
3	Canales de Denuncia	Realizar actividades de promoción y/o divulgación de los canales de denuncias habilitados por parte del Instituto	Secretario (a) General de Institución Tecnológica	2/02/2026	30/11/2026	Talento Humano Tecnológicos	Registros de promoción y/o divulgación de los canales de denuncias	8	Número de actividades de promoción y/o divulgación de los canales de denuncias	0	0%	No se han ejecutado las acciones	No se aporta evidencia.	INSATISFACTORIO
		Realizar medición sobre el conocimiento de los canales de denuncia y su correcta utilización	Secretario (a) General de Institución Tecnológica	2/02/2026	30/11/2026	Talento Humano Tecnológicos	Encuesta aplicada	2	Número de encuestas aplicadas	0	0%	No se han ejecutado las acciones	No se aporta evidencia.	INSATISFACTORIO
		Proyectar informe sobre las denuncias realizadas por actos de corrupción y quejas disciplinarias	Secretario (a) General de Institución Tecnológica	2/02/2026	30/11/2026	Talento Humano Tecnológicos	Informe proyectado	2	Número de informes generados	0	0%	No se han ejecutado las acciones	No se aporta evidencia.	INSATISFACTORIO
4	Debita Diligencia	Definir los lineamientos institucionales para incorporar la debida diligencia	Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión Jurídica y Contratación	2/02/2026	30/11/2026	Talento Humano Tecnológicos	Lineamientos establecidos	1	Lineamientos emitidos en el proceso	0	0%	El proceso no ha definido los lineamientos asociados, los cuales debe proyectar durante la vigencia.	No se aporta evidencia.	INSATISFACTORIO

	COMPONENTE PROGRAMÁTICO Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP											Código: F-06-14		
	FORMATO											Versión: 01		
												Fecha: 11/12/2025		
												Página: 2 de 4		
PROGRAMACIÓN										SEGUIMIENTO				
Nº.	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	RECURSOS	EVIDENCIA	META	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE OBTENIDO	EVIDENCIAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1	Redes Internas	Integrar las acciones del PTEP en las discusiones del Comité Institucional de Gestión y Desarrollo, que asegure su seguimiento y cumplimiento.	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	2023/03/05	2011/12/05	Tallerio Humano Tecnológico	Informes de ejecución	2	Número de informes de seguimiento presentados al Comité de G.D.	0	0%	No se evidencia avance en las acciones establecidas. No se ha incorporado los temas del PTEP en las reuniones del comité institucional de gestión y desarrollo.	No se aporta evidencia	SEGUIMIENTO
2	Redes Externas	Proyectar la matriz de aliados para el desarrollo de aspecto de Rendición de Cuentas	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	2023/03/05	2011/12/05	Tallerio Humano Tecnológico	Matriz de aliados	1	Número de matrices de aliados	0	0%	No se evidencia avance en las acciones establecidas. No se ha identificado las Redes Externas por parte del proceso responsable	No se aporta evidencia	SEGUIMIENTO
		Identificar las redes externas del Instituto teniendo en cuenta su relevancia	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	2023/03/05	2011/12/05	Tallerio Humano Tecnológico	Matriz de Redes Externas	1	Número de matrices construidas	0	0%	No se evidencia avance en las acciones establecidas. No se ha identificado las Redes Externas por parte del proceso responsable	No se aporta evidencia	SEGUIMIENTO
		Publicar las redes externas identificadas en la página web institucional	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	2023/03/05	2011/12/05	Tallerio Humano Tecnológico	Registro de publicaciones	1	Número de publicaciones realizadas	0	0%	No se evidencia avance en las acciones establecidas. No se ha identificado las Redes Externas por parte del proceso responsable	No se aporta evidencia	SEGUIMIENTO

 ISER INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES		COMPONENTE PROGRAMÁTICO Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP													Código: F-06-14
															Versión: 01
															Fecha: 11/12/2025
															Página: 4 de 4
FORMATO															
PROGRAMACIÓN										SEGUIMIENTO					
Nº.	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	RECURSOS	EVIDENCIA	META	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE OBTENIDO	EVIDENCIAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
1	Iniciativas adicionales	Definir y aprobar Estrategia anual de Servicio al Ciudadano	Secretaría (s) General de Instrucción Tecnológica	2023/03/08	17/12/2028	Talento Humano Tecnológico	Ejecución de la estrategia	100%	Número de acciones ejecutadas / Número de acciones planeadas/ " 100	0%	0%	No se evidencia avance en las acciones establecidas. No se ha identificado los Redes Externas por parte del personal responsable	No se aporta evidencia	NO CUMPLIDO	
		Gestionar procesos de formación y capacitación relacionados con mejoramiento, toma control de calidad, integral del servicio público y rendición de cuentas	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión del Talento Humano Línea de proceso	2023/03/08	17/12/2028	Talento Humano Tecnológico	Plan de capacitación institucional	100%	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones planeadas/ " 100	0%	0%	No se evidencia avance en las acciones establecidas. No se ha identificado los Redes Externas por parte del personal responsable	No se aporta evidencia	NO CUMPLIDO	